



Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

56^a sesión plenaria

Jueves 23 de enero de 2020, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Muhammad-Bande (Nigeria)

En ausencia del Presidente, la Sra. Tang (Singapur), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 110 del programa (continuación)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/74/1)

Sra. Marais (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Presidente por haber organizado este debate plenario en relación con la memoria del Secretario General, Sr. António Guterres, sobre la labor de la Organización (A/74/1).

Sudáfrica hace suyas las declaraciones formuladas por el representante del Togo en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/74/PV.54) y por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/74/PV.55).

Sudáfrica desea elogiar a la Organización por los logros que ha obtenido bajo el liderazgo del Secretario General, a pesar de los crecientes retos que actualmente enfrenta la comunidad internacional. Quiero garantizar al Secretario General el apoyo y la cooperación de Sudáfrica para el desempeño de sus responsabilidades al dirigir esta importante pero compleja Organización.

Sudáfrica reafirma su compromiso con el multilateralismo como la única opción para solucionar los retos mundiales de hoy. Como familia de las Naciones Unidas, debemos tomar medidas y hallar soluciones colectivas para afrontar los problemas mundiales que nos afectan a todos.

Estamos entusiasmados con el programa previsto para 2020, en especial por el 75° aniversario de este órgano, el 25° aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, el 20° aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y el décimo aniversario de ONU-Mujeres. Además, acogemos con satisfacción la estrategia del Secretario General para alcanzar la paridad de género y lo felicitamos por haber logrado el objetivo un año antes de lo previsto.

Como miembro elegido del Consejo de Seguridad, durante su presidencia del año pasado Sudáfrica celebró el 20° aniversario de la resolución 1325 (2000) sobre las mujeres y la paz y la seguridad con la aprobación de la resolución 2493 (2019), y velará por que la resolución se incorpore en la labor principal del Consejo de Seguridad. Esto es tanto más pertinente a la luz de la inquietud del Secretario General por el retroceso en los logros respecto de la cuestión del género durante los últimos años.

También acoge con beneplácito el respaldo del Secretario General a la Agenda 2063 de la Unión Africana y a la Zona de Libre Comercio Continental Africana, que refuerza la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y la paz y la seguridad en el continente africano, particularmente en Libia y en la República Democrática del Congo.

Nos complace sobre todo que se esté prestando atención a nuestros jóvenes mediante la reunión plenaria de alto nivel que se celebrará el 31 de marzo. Los jóvenes son un componente importante de la sociedad; por lo tanto, se les debe empoderar y preparar para tomar el relevo.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Sudáfrica aplaude además los esfuerzos del Secretario General por asegurarse de que haya recursos suficientes para los programas de las Naciones Unidas que son fundamentales para los países en desarrollo, en particular en la esfera del mantenimiento de la paz. Asimismo, acogemos con beneplácito la aplicación de reformas al pilar de la paz y la seguridad, al sistema para el desarrollo y a la gestión de la Organización de modo que se garantice la eficacia de las Naciones Unidas y podamos cumplir nuestro mandato.

De igual manera, Sudáfrica acoge positivamente los esfuerzos de la Comisión Económica para África por ayudar a los países africanos a elaborar estrategias que impulsen el avance de sus objetivos de desarrollo y que incorporen e integren sus planes de desarrollo de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063. Esperamos con interés la tercera Cumbre del Sur, que tendrá lugar en Kampala en junio, en la que se abordarán los retos del Sur global en materia de desarrollo, y hacemos un llamamiento a nuestros asociados para que apoyen las iniciativas que dimanen de la conferencia, en particular las relacionadas con la inversión y la cooperación para el desarrollo. Nos complace asimismo el compromiso del Secretario General con un mundo libre de armas nucleares y quedamos a la espera de la celebración de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Los derechos humanos son un pilar esencial de las Naciones Unidas y un elemento sumamente importante para el mantenimiento de la paz. Sudáfrica seguirá colaborando con otros Estados Miembros en pro de un mundo en el que se respeten los derechos humanos fundamentales y el derecho internacional.

Entre las prioridades de África este año se encuentra la cuestión de silenciar las armas y valoramos el apoyo del Secretario General a esa iniciativa.

Las Naciones Unidas deben revitalizar e impartir un nuevo impulso a la reforma del Consejo de Seguridad. Una estructura de paz y seguridad reformada servirá para tener un Consejo equitativo, bien representado, plenamente reformado y capaz de estar a la altura de las presentes realidades.

El Secretario General ha manifestado varias veces su preocupación de que no estemos a punto de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese sentido, se debe asignar la prioridad necesaria al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y a los exámenes nacionales voluntarios, entre otros mecanismos

establecidos para vigilar y garantizar el cumplimiento de nuestras metas. Lamentablemente, los compromisos contraídos a través de la Agenda de Acción de Addis Abeba no se han hecho efectivos, y por tanto pedimos a nuestros asociados que cumplan esas promesas. Reiteramos que no se puede recalcar lo suficiente el vínculo que hay entre la paz, la seguridad y el desarrollo; debemos aunar nuestros esfuerzos para que ese enfoque funcione.

No cabe duda de que durante este decenio de acción conseguiremos que esta sea una Organización revitalizada que trabaja en favor del logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuya realización reforzará la pertinencia de las Naciones Unidas y contribuirá a que reine una paz duradera en el mundo entero.

Sr. Islam (Bangladesh) (*habla en inglés*): Me sumo a los demás oradores para dar las gracias al Secretario General por exponernos sus prioridades para 2020 (véase A/74/PV.54). El año 2020 reviste una importancia especial, ya que en su transcurso convergerán y culminarán una serie de acontecimientos y procesos importantes e históricos, siendo el 75° aniversario de las Naciones Unidas el punto culminante de todos ellos. Este año, por lo tanto, tiene un amplio mandato. Aunque supone un reto, también puede ser una tremenda oportunidad para estar a la altura de las expectativas de la población mundial.

Con ese telón de fondo, las prioridades del Secretario General para 2020 son muy importantes, ya que empiezan a señalar dónde no van bien las cosas y dónde deben centrar sus esfuerzos los Estados Miembros. Sus prioridades están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y tratan los desafíos y realidades que afrontan las Naciones Unidas. Elogiamos el énfasis que pone el Secretario General en el cumplimiento de los ODS, ya que este año también comienza la década de acción. En ese contexto, esperamos que los intereses y los problemas de los países en desarrollo, como la exclusión de la categoría de países menos adelantados, la aparición de nuevas fronteras y tecnologías y los desafíos climáticos, reciban la debida atención como necesidades urgentes.

Los exámenes y procesos encomendados que se están llevando a cabo este año también deberían dar algunos resultados tangibles. Nos complace ver que las prioridades enumeradas por el Secretario General coinciden en gran medida con nuestras prioridades nacionales. Estamos dispuestos a contribuir a cualquier iniciativa que emprenda la Asamblea General para conseguir los resultados deseados en relación con dichas prioridades.

Acogemos con beneplácito la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (véase A/74/1), en la que se dibuja un buen panorama general, basado en la realidad, aunque aleccionador. Ante las realidades emergentes, el multilateralismo es nuestra mejor opción y debemos demostrarlo con hechos. Tenemos que recuperar la confianza de la gente no solo en las Naciones Unidas, sino también en las instituciones y organizaciones políticas. A ese respecto, es fundamental comunicar la labor de las Naciones Unidas a los pueblos del mundo, y estamos convencidos de que las Naciones Unidas pueden ser más eficaces al respecto.

En la memoria se hace hincapié en lograr que las Naciones Unidas sean más transparentes y responsables a fin de cumplir mejor su mandato, que es el objetivo final del proceso de reforma en curso. Sin embargo, esto debe ir de la mano de un cambio de mentalidad. Deseamos que la nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países y el sistema revitalizado de coordinadores residentes ayuden de manera concreta a los Estados Miembros a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

También deseamos que las Naciones Unidas hagan progresos tangibles en la solución de las diversas crisis y conflictos que asolan el mundo. Nos alienta ver que la crisis de los rohinyás no haya pasado desapercibida en la memoria entre otras situaciones de conflicto del mundo.

El fortalecimiento del estado de derecho y la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos son factores decisivos para la resolución de conflictos. A ese respecto, se deben utilizar más los órganos jurídicos de las Naciones Unidas. Como actual miembro del Consejo de Derechos Humanos, creemos que sus mecanismos deberían gozar de un mayor apoyo de los Estados Miembros para cumplir sus respectivos mandatos.

El desplazamiento de personas sigue siendo un problema mundial, como en el caso de Bangladesh, que acoge a 1,1 millones de rohinyás desplazados por la fuerza de Myanmar. Los programas de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas están prestando un enorme servicio a esos pueblos atrapados en conflictos, pero eso no debe relegar a un segundo plano la primacía de una solución política. Si bien la estructura de desarrollo de las Naciones Unidas ha demostrado ser útil, debe seguir apuntalando los esfuerzos por atender las necesidades y los problemas de desarrollo de los países en desarrollo. El proceso de Viena es un instrumento útil, y nos complace exponer nuestras experiencias en materia de desarrollo cuando presentemos nuestro examen voluntario en julio de este año en Viena, el segundo en tres años.

La financiación para el desarrollo sigue preocupando en gran medida a todos los países en desarrollo. A fin de darle respuesta, todos los instrumentos y estrategias que han establecido las Naciones Unidas deben utilizarse de la mejor manera posible con el apoyo de nuestros asociados para el desarrollo. No hay mayor amenaza existencial para un país vulnerable ante los fenómenos climáticos como es Bangladesh que el cambio climático. Debemos aunar nuestros esfuerzos y volver a encauzarlos para hacer realidad el Acuerdo de París. La cuarta revolución industrial ofrece enormes oportunidades, pero también hay que tener en cuenta las dificultades que plantea a los países en desarrollo con limitaciones relativas en el plano tecnológico.

Seguiremos prestando apoyo a la Organización en su empeño por lograr la paz y la seguridad mediante nuestra contribución al mantenimiento y la consolidación de la paz de las Naciones Unidas, prestando especial atención a la prevención. Los indicios procedentes de los sistemas de alerta temprana de las Naciones Unidas deben tener conocimiento de la prevención de conflictos.

Hay que facilitar el avance del programa de desarme para complementar los pilares de desarrollo y derechos humanos. En vista del aumento del número de muertos entre el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, creemos que es hora de que la Asamblea General, el órgano más representativo, examine seriamente la cuestión. Confiamos totalmente en el liderazgo del Secretario General, y mi delegación apoya plenamente su labor.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): La delegación de China hace suya la declaración formulada por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/74/PV.55). Acogemos con satisfacción la memoria presentada por el Secretario General Guterres (véase A/74/PV.54) sobre la labor de la Organización (A/74/1). En su presentación, el Secretario General comentó muchas cuestiones importantes que merecen nuestra atención (véase A/74/PV.54).

En la actualidad, el mundo está experimentando enormes cambios, no vistos en un siglo, con un grado de incertidumbre e inestabilidad considerablemente elevado. El auge del unilateralismo socava las normas internacionales y el estado de derecho. La expansión del proteccionismo está frenando el crecimiento económico mundial. La política del poder desenfrenado está amenazando la paz y la estabilidad mundiales.

Las amenazas a la seguridad tradicionales y no tradicionales están relacionadas entre sí, y la gobernanza

mundial afronta dificultades cada vez mayores. Las regiones sufren una agitación constante y los focos de tensión continúan aumentando. Hace poco, la situación en la región del Golfo, en Oriente Medio, se volvió repentinamente tensa y, en un momento dado, estuvo al borde de la guerra.

Al mismo tiempo, la paz y el desarrollo siguen siendo el tema de nuestros tiempos. La globalización y la multipolarización avanzan a pesar de las numerosas dificultades. Está llegando una nueva oleada de revolución científica y tecnológica y de transformación industrial. El futuro de la sociedad depende de que los países elijan correctamente entre la cooperación y el enfrentamiento, el multilateralismo y el unilateralismo y la apertura y el aislamiento.

Este año se celebra el 75° aniversario de las Naciones Unidas y el final de la Segunda Guerra Mundial. La mejor manera de conmemorar este aniversario de la Organización es reafirmar el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, que es sumamente pertinente en el mundo actual. En estos momentos, 75 años después, todos los Estados Miembros deben tener presente el propósito fundacional de las Naciones Unidas y asumir con determinación la responsabilidad de mantener la paz mundial y promover el desarrollo común.

En general, China apoya las ocho prioridades enumeradas por el Secretario General Guterres en su memoria. Consideramos que este año, las Naciones Unidas deben dar prioridad en su trabajo a las siguientes esferas.

La primera esfera es la de cumplir los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y defender firmemente el multilateralismo, que representa el deseo de los pueblos y la tendencia de los tiempos. El unilateralismo, basado exclusivamente en la supremacía del propio país, no es factible ni popular. Todas las partes deberían aprovechar la oportunidad que ofrece la reunión de alto nivel de la Asamblea General para conmemorar el 75° aniversario de las Naciones Unidas y los actos conexos para defender conjuntamente el orden internacional con el derecho internacional como eje central y ayudar a las Naciones Unidas a tener un papel más destacado en los asuntos internacionales a fin de promover el establecimiento de un sistema de gobernanza mundial más equitativo y eficaz.

El segundo elemento es asignar una mayor importancia al desarrollo y acelerar la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La comunidad internacional debe aprovechar la oportunidad del decenio de acción para la Agenda 2030 y aplicar un concepto

centrado en las personas. Debe priorizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que sean más importantes para los países en desarrollo, como la reducción de la pobreza, la eliminación del hambre, la educación, la atención de la salud y el fortalecimiento de la infraestructura, entre otros, de manera que nadie se quede atrás.

En mayo, China acogerá la segunda Conferencia Mundial sobre el Transporte Sostenible en Beijing. Apreciaremos la participación activa de todos los Estados con miras a construir conjuntamente una alianza mundial sobre la conectividad.

La tercera esfera es la intensificación de la cooperación internacional y la labor mancomunada para aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos. El mundo es una aldea planetaria donde los Estados son muy interdependientes. Ningún país puede enfrentar por sí solo los retos que se le plantean a la humanidad ni volver a ser una isla de autoaislamiento. Debemos crear oportunidades de apertura, buscar una cooperación que genere resultados que beneficien a todos, resolver juntos los desafíos mundiales como el cambio climático y el terrorismo, fortalecer la cooperación práctica en una economía digital, la telefonía 5G, la inteligencia artificial y otras esferas, y construir una economía mundial abierta.

En octubre, China acogerá la 15ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en Kunming, provincia de Yunnan. Esperamos con interés colaborar con todas las partes para promover el desarrollo de una civilización ecológica mundial y procurar hacer realidad la maravillosa visión de un uso sostenible de la biodiversidad, la compartición de los beneficios y la coexistencia armoniosa entre la humanidad y la naturaleza para 2050.

El cuarto elemento es el fortalecimiento de la unidad de los Estados Miembros, la búsqueda de los intereses comunes dejando de lado las divergencias, y la solución apropiada de las controversias. Los asuntos internacionales deben ser debatidos y examinados por cada país. Todos los países, grandes y pequeños, deben ser tratados en pie de igualdad y debe respetarse la soberanía, independencia e integridad territorial de cada uno de ellos. Todos los países deben respetar la vía elegida independientemente por cada uno de ellos para su desarrollo, así como el derecho a buscar una vida mejor y oportunidades para el desarrollo. Debemos resolver las controversias pacíficamente por medios políticos y diplomáticos y oponernos al uso o la amenaza del uso arbitrario de la fuerza, la jurisdicción de largo brazo, las sanciones unilaterales y la politización de cuestiones

como la lucha contra el terrorismo y los derechos humanos o la adopción de dobles raseros.

La historia humana, como un río, fluye sin cesar, a veces pacíficamente y a veces con gran agitación. En la actualidad, el orden internacional se encuentra en una encrucijada crítica. Las fuentes de inestabilidad y los peligros se han incrementado enormemente en el mundo entero. Cuanto más complejos los retos, más importante es para la comunidad internacional defender enérgicamente el multilateralismo y promover colectivamente el desarrollo de una comunidad con un futuro compartido para la humanidad.

China siempre ha respaldado la paz mundial, contribuido al desarrollo global y defendido el orden internacional. Estamos dispuestos a colaborar con otros Estados Miembros para participar más activa y profundamente en la labor de las Naciones Unidas en varias esferas y a esforzarnos incansablemente para hacer realidad el propósito y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y construir una comunidad con un futuro compartido para la humanidad.

(continúa en inglés)

Antes de concluir, quisiera decir que mañana es el Año Nuevo chino, el Año de la Rata. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para desear a todos los que se encuentran presentes en este Salón y, por medio de ellos, a todos sus colegas y, por medio de sus colegas, a todos los Estados Miembros que representan un Año Nuevo feliz, próspero, pacífico y armonioso. Les deseo a todos lo mejor para el Año de la Rata.

Sr. Flynn (Irlanda) *(habla en inglés)*: Permítaseme expresar por adelantado al Embajador de China mis votos por un muy feliz Año Nuevo. Quisiera comenzar sumándome a otros oradores para dar las gracias al Secretario General por su Memoria (A/74/1) y por las palabras muy claras que nos dirigió ayer por la mañana (véase A/74/PV.54). No podríamos estar más de acuerdo en que, en la víspera del 75° aniversario de la fundación de esta Organización, nuestro mundo complejo e interdependiente enfrenta una amplia gama de retos interconectados y críticos. Entre ellos podemos citar los conflictos cada vez más prolongados, donde las antiguas tácticas y las nuevas armas causan sufrimientos humanos indecibles; las crisis existenciales al clima y la biodiversidad; las amenazas y las oportunidades de las nuevas tecnologías; la desigualdad creciente, y un rechazo cada vez mayor a los avances relativos a la igualdad de género que habíamos logrado en los últimos decenios. Para un país pequeño como Irlanda, situado

en el límite occidental de Europa, resulta evidente que los enfoques unilaterales son inútiles.

Estamos convencidos de que el multilateralismo es indispensable para salvaguardar los progresos que hemos logrado durante los siete decenios pasados y abordar los desafíos que nos aguardan en el nuevo decenio y aún después. Es por ello que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el marco para todos nuestros trabajos y que apoyamos sin reservas los tres pilares de la reforma de las Naciones Unidas. Modernizar las Naciones Unidas para hacerlas aptas para sus objetivos es esencial. Hoy, quisiera concentrarme en tres prioridades que revisten una importancia particular para Irlanda.

Primero, todos en las Naciones Unidas debemos asumir el liderazgo y demostrar que el sistema multilateral es capaz de responder a las amenazas existenciales a nuestro clima, la biodiversidad y los océanos. Las Naciones Unidas son el único órgano que puede coordinar nuestra respuesta necesaria al cambio climático. Mientras hacemos el seguimiento de la Cumbre sobre la Acción Climática de 2019 celebrada en setiembre, esperamos que todos podamos escuchar y atender las exigencias de nuestros jóvenes y actuar ahora para combatir el cambio climático. Todos debemos asistir al 25° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Glasgow, con un mayor bagaje de ambiciones.

La Conferencia sobre los Océanos, que se celebrará en junio de 2020, será un momento crucial en nuestros esfuerzos colectivos para lograr océanos sostenibles y saludables. Portugal y Kenya pueden contar con el apoyo inquebrantable de Irlanda, así como Palau y Dinamarca, conforme trabajan para redactar una declaración política fuerte.

Igualmente importante es la labor en torno a la diversidad biológica. Esperamos con interés la Cumbre de la Naturaleza fijada para 2020, que debería tener en cuenta la experiencia adquirida en la Cumbre sobre el Clima y generar impulso político para la Conferencia 2020 de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebrará en Kunming con la competente dirección de China, que ha hecho gala de un liderazgo ejemplar en esa esfera.

La segunda prioridad, que destacamos aquí ayer (véase A/74/PV.55), es la necesidad de contrarrestar el retroceso con respecto a la igualdad de género, sobre todo este año en que se cumplen aniversarios históricos. Todos debemos afanarnos para que esos aniversarios

puedan ser verdaderamente celebraciones constructivas, no meros reconocimientos del paso del tiempo.

Quisiera destacar el liderazgo sobresaliente de ONU-Mujeres, Francia y México en la promoción de la iniciativa Generación Igualdad. Irlanda tiene la firme decisión de contribuir a esa labor. Esperamos que, mediante nuestro evento sobre la educación de las niñas aquí en las Naciones Unidas el 11 de febrero, ayudemos a generar impulso hacia un “nuevo trato” significativo y transformador sobre la igualdad de género que satisfaga las necesidades, y sinceramente las exigencias, de esta generación que está creciendo.

La tercera y última prioridad que deseo destacar se refiere a los constantes esfuerzos para fortalecer la protección de los civiles en los conflictos armados. Aunque acogemos con beneplácito los avances realizados durante los últimos 20 años, los civiles siguen llevando la peor parte de los conflictos en el mundo entero. La creciente urbanización de los conflictos armados ha generado nuevos horrores para los civiles. Por ese motivo, Irlanda asigna una prioridad especial a la cuestión del uso de las armas explosivas en las zonas pobladas. Irlanda ha empezado a consultar con los Estados para hacer avanzar la labor sobre una declaración política, que, esperamos, pueda aprobarse más adelante este mismo año. Insto a todos los Estados a que participen constructivamente en este proceso.

En 2019, el Consejo de Seguridad cumplió 20 años de su programa de protección de los civiles y de la cultura de protección que ha instaurado en su labor. Sin embargo, el Consejo a menudo parece incapaz de actuar en algunas de las peores crisis. En ningún otro lugar ha sido esto más evidente que en el contexto de la crisis en Siria. El uso indebido del veto y la politización de la ayuda humanitaria son solo dos ejemplos de cuando el Consejo no ha estado a la altura de su mandato de proteger a los que están atrapados en el fuego cruzado de la guerra. Colectivamente, podemos, y debemos, tomar medidas para garantizar que el Consejo cumpla sus obligaciones dimanantes de la Carta de las Naciones Unidas. Irlanda abraza la esperanza de estar en condiciones de hacer lo suyo en 2021–2022, ya que aspiramos a trabajar como uno de los miembros elegidos del Consejo.

Al prepararnos para celebrar los 75 años de las Naciones Unidas, haríamos bien en recordar que los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la paz son tres pilares iguales, indispensables y que se refuerzan entre sí de la Carta de las Naciones Unidas. Como ocurre con un taburete de tres patas, si falta una de ellas, el taburete

se viene abajo. Irlanda seguirá trabajando para apoyar al Secretario General en su empeño por consolidar los tres pilares de la labor de las Naciones Unidas con miras a lograr lo mejor para todos.

Sra. Mohammed (Nigeria) (*habla en inglés*): Mi delegación se alinea con las declaraciones formuladas por el Representante Permanente de Togo, en nombre del Grupo de Estados de África (véase A/74/PV.54), y el Representante Permanente de Guyana, en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/74/PV.55). Mi delegación agradece la excelente Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/74/1). Teniendo en cuenta que en 2020 se conmemora el 75º aniversario de las Naciones Unidas y el inicio del decenio de acción para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mi delegación considera que este es un momento oportuno para reflexionar acerca de la labor de la Organización, que ha seguido promoviendo la cooperación multilateral con miras a mejorar su capacidad de responder a los desafíos actuales y futuros.

Nos complace observar que el enfoque del Secretario General está en consonancia con las visiones delineadas por el Presidente de la Asamblea General en el 74º período de sesiones, especialmente en las esferas de la paz y la seguridad, la eliminación de la pobreza, la erradicación del hambre, la educación de calidad, la acción climática y la inclusión.

A mi delegación le preocupa tanto como al Secretario General la profundización de los desafíos mundiales, que han seguido trascendiendo las fronteras. La salud de nuestro planeta es precaria como resultado de una acción insuficiente para hacer frente al clima. El extremismo violento y el terrorismo han seguido desestabilizando países y regiones. La rivalidad de las Grandes Potencias va en aumento de nuevo, y el apoyo al multilateralismo y los principios fundamentales de las Naciones Unidas va en descenso. La urgencia de esos desafíos y las amenazas que plantean individual y colectivamente a los países, el planeta, y la paz y la seguridad exigen más cooperación internacional, alianzas y soluciones innovadoras. En ese contexto, respaldamos la estrategia del Secretario General para abordar estos y otros desafíos mundiales emergentes.

Mi delegación opina que la paz y la seguridad siguen siendo un pilar central del sistema de las Naciones Unidas y para todos los Estados Miembros, ya que sin ellas no puede haber desarrollo. Alentamos a todos los asociados a que apoyen la iniciativa de las Naciones Unidas Acción para el Mantenimiento de la Paz y la

nueva agenda de desarme del Secretario General y que garanticen que no usarán los adelantos en las nuevas tecnologías para propagar una carrera de armamentos y conflictos sino que más bien los utilicen para cumplir los objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de manera que nadie se quede atrás. También queremos subrayar el aumento de la circulación de armas pequeñas y armas ligeras, especialmente en África, y pedimos que se tomen medidas multilaterales selectivas para contener la ola.

Valoramos y apoyamos los esfuerzos incansables del Secretario General, la Vicesecretaria General y todos los demás miembros de su equipo para consolidar los progresos realizados en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de que puedan ganar en idoneidad. Lamentablemente, la Memoria del Secretario General también ha dejado en claro que la labor no va por buen camino para lograrlo. Opinamos que la reforma ha tenido éxito al establecer una estructura y un proceso formidables. Nos complace especialmente que hayamos pasado a la etapa de ejecución. Hay noticias positivas de nuestra capital con respecto a las actividades del equipo en el país y del Coordinador Residente. Debemos seguir procurando que los beneficios de la reforma sean visibles, concretos y cuantificables en cuanto a la satisfacción de las necesidades de todos, incluidas las de los que viven en los países en desarrollo.

Permítaseme concluir afirmando que estamos totalmente de acuerdo con el Secretario General en que los que contribuyen más al cambio climático deberían contribuir más a su solución. La acción climática y la financiación para el desarrollo son pruebas críticas de la seriedad del sistema internacional ahora que iniciamos el decenio de acción y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Quisiéramos reiterar el apoyo constante de Nigeria al sistema de las Naciones Unidas, y seguiremos valorando la voz enérgica del Secretario General con respecto a las cuestiones relativas a las corrientes financieras ilícitas y la promoción de las inversiones en apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Sr. Al Fazari (Omán) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización, que figura en el documento A/74/1. Le damos las gracias por las prioridades que señala en la Memoria y con las cuales nos alineamos.

La Memoria coincide con el 75° aniversario de las Naciones Unidas. Esta es una oportunidad para que examinemos la labor de la Organización y la encaucemos de manera que esté en consonancia con las aspiraciones de

los Estados Miembros a fin de lograr unas Naciones Unidas eficaces que atiendan las preocupaciones y los intereses de los Estados Miembros en el marco de un sistema internacional que respete los principios de las Naciones Unidas y las disposiciones del derecho internacional. Sin duda, los desafíos que el Secretario General señala en su Memoria son de gran envergadura. Sin embargo, la labor colectiva y multilateral nos permitirá resolver esos desafíos y lograr beneficios mutuos que sean útiles para todos.

Además, la utilización de las nuevas tecnologías y los adelantos científicos puede ayudar a superar rápidamente los desafíos que enfrenta la comunidad internacional como la pobreza, el cambio climático y los discursos de odio, garantizando al mismo tiempo mayores oportunidades de empleo para los jóvenes, fortaleciendo la cooperación digital y gestionando otros desafíos internacionales urgentes. Ello nos llevará a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y nos preparará para el futuro.

Dada la importancia que atribuye el Gobierno de mi país a la promoción del crecimiento económico y el desarrollo sostenible en varios países, quisiéramos expresar nuestro reconocimiento por el papel que desempeña el sistema de las Naciones Unidas en el apoyo a los esfuerzos que efectúan los países para ejecutar los planes que conducen al logro de los ODS. También quisiéramos destacar que la Sultanía de Omán ya ha podido cumplir los ODS, tal como lo indicó en su primer informe voluntario presentado en 2019, y ello es para nosotros un gran motivo de orgullo.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales debe figurar entre las máximas prioridades de esta Organización. Ello exige esfuerzos multilaterales a fin de prevenir los conflictos y preservar y sostener la paz. A pesar de los éxitos que han obtenido las Naciones Unidas durante 75 años de labor internacional conjunta, el futuro nos exige que trabajemos en forma concertada para reorientar la Organización y sus organismos apropiadamente a fin de superar los desafíos a la paz y la seguridad internacionales.

No puedo sino subrayar la posición de mi país a favor del cumplimiento de todas las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, en particular del Capítulo VI, que estipula el arreglo pacífico de las controversias. La promoción de la diplomacia de paz salva vidas, así como dinero y esfuerzos.

Para concluir, la delegación de mi país quisiera reafirmar nuestra confianza en el Secretario General. Encomiamos sus esfuerzos para diseñar los mecanismos

de trabajo de la Organización con miras a satisfacer las aspiraciones que sean acordes con la próxima etapa.

Sr. Popolizio Bardales (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta sesión y saludamos la lúcida presentación ofrecida el día de ayer por el Secretario General António Guterres (véase A/74/PV.54), quien nos ha recordado la necesidad de reforzar la cooperación internacional y el multilateralismo para responder con coherencia a los desafíos y problemas urgentes que son compartidos por todos nuestros países, y que él ha denominado las cuatro grandes amenazas que debemos enfrentar conjuntamente en el marco auspicioso de la conmemoración del septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas.

En el año 2021, celebraremos nuestro bicentenario como república independiente. Aspiramos a ser reconocidos como una democracia consolidada y moderna, donde rige el estado de derecho y la protección y promoción de los derechos humanos, con una estrategia nacional de desarrollo que incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y dispuestos siempre a contribuir a acciones de prevención y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Perú no es, sin embargo, ajeno al fenómeno global de la corrupción, que atenta contra la estabilidad y el desarrollo de nuestros países, socava las instituciones democráticas, promueve la impunidad y debilita la confianza de las personas en sus Gobiernos. Asignamos, por ello, la más alta prioridad a la lucha contra este flagelo, en línea con lo dispuesto en la Convención contra la Corrupción y el Objetivo de Desarrollo sostenible 16 de la Agenda 2030. Es en ese marco que, junto con Colombia, hemos articulado esfuerzos con diversos Estados Miembros para celebrar, en el primer semestre de 2021, un período de sesiones extraordinario de la Asamblea General, a fin de abordar en profundidad los alcances de este delicado asunto y delinear estrategias conjuntas para confrontarlo. Estoy seguro de que contaremos con el concurso y la participación constructiva de todos, y que la lucha frontal contra la corrupción y la impunidad deberán ser una cruzada mundial.

El Perú aspira a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el año 2030, en tanto marco universal apropiado para la promoción de la paz, el desarrollo y los derechos humanos. Hemos asumido los esfuerzos nacionales para su concreción con coraje político y decisión, involucrando de manera especial a las mujeres y a los jóvenes, a quienes nos corresponde legar un mundo sin pobreza, pero también inclusivo

y sostenible. La inclusión financiera viene siendo un aspecto importante y cumpliendo un rol que definitivamente es transversal en la consecución de los ODS, siendo destacado en 8 metas de los 17 Objetivos. Adicionalmente, es un campo con amplio potencial y su alcance para mejorar el bienestar de la población viene incrementándose exponencialmente gracias a la implementación de nuevas tecnologías.

El Perú viene implementando desde 2015 la estrategia nacional de inclusión financiera, habiendo experimentado un crecimiento sostenido en este rubro en los últimos años. Dichos progresos y su positivo impacto social nos animaron a promover este tema con mayor intensidad en el seno de esta Organización, lo que nos llevó a facilitar sendas resoluciones aprobadas en la Segunda Comisión y en la Tercera Comisión de la Asamblea General, y a asumir la Copresidencia del Grupo de Amigos de la Inclusión Financiera. Notamos que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, a celebrarse en julio del presente año, constituye un espacio idóneo para seguir registrando avances en esta crucial materia.

El Perú es un país particularmente vulnerable al cambio climático y a los desastres naturales. El retroceso de los glaciares tropicales ha generado frecuentes sequías o inundaciones, que producen inseguridad alimentaria y nuevas migraciones, lo que a su vez conlleva desafíos para el sostenimiento de la paz. Saludamos, por consiguiente, que el cambio climático figure entre las prioridades de la gestión del Secretario General y que constituya un elemento central del denominado decenio de acción. Debemos estar a la altura del gran desafío que tenemos por delante dentro de nuestras respectivas competencias. En ese sentido, destacamos la necesidad de profundizar la cooperación en este tema con organismos regionales y subregionales, instituciones financieras, el sector privado, la academia y la sociedad civil, en torno a estrategias holísticas, más coherentes, eficaces y eficientes. Ello, en tanto la Cumbre del Clima de 2019, ha generado un impulso importante que debemos aprovechar para incrementar la ambición y poner en marcha las acciones necesarias para mejorar nuestras contribuciones nacionalmente determinadas.

Como uno de los diez países más megadiversos del mundo, conocemos bien los efectos del cambio climático sobre la biodiversidad y los ecosistemas. Estamos convencidos de la urgencia de implementar cambios transformativos que eviten la desaparición de una enorme cantidad de especies. Pueden contar con la activa participación del Perú para asegurar el éxito de la próxima Cumbre sobre Biodiversidad.

Deseo, por otro lado, expresar la profunda preocupación del Perú por el enorme desafío que representa la masiva migración venezolana para los países de acogida en América Latina que ya supera los 4,8 millones de personas y ha sobrepasado las capacidades presupuestarias e institucionales de los Estados de la región para atender este éxodo causado por la profunda crisis política, económica, social y humanitaria que vive Venezuela. Solo el Perú ha recibido alrededor de 900.000 migrantes y la cifra va en aumento. En este delicado contexto, resulta crítico continuar movilizándolo a la comunidad internacional y al sistema de las Naciones Unidas, en particular, para garantizar un financiamiento estable y predecible al plan de respuesta regional para los migrantes y refugiados de Venezuela.

Concluyo, Sra. Presidenta, expresando nuestro pleno apoyo al Secretario General en su loable labor diplomática y reafirmando la disposición del Perú a contribuir en la consecución de los objetivos de su gestión y a cooperar para buscar soluciones a las cuatro grandes amenazas a las que hizo referencia en su presentación de ayer y que es un aspecto eminente, inminente y de resultados concretos. Como él dijo bien en su discurso: no queremos discursos bonitos en el septuagésimo quinto aniversario, sino soluciones concretas a estas cuatro amenazas.

Sr. Koba (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia hace suya la declaración formulada por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/74/PV.55).

En primer lugar, quisiera dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa de ayer (véase A/74/PV.54) y el debate interactivo sostenido a continuación con los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En vista de que este año se cumple el septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, debemos centrar la atención en el multilateralismo, ya que albergamos la esperanza de un mundo mejor.

Indonesia quisiera destacar varios aspectos. En primer lugar, valoramos el actual proceso de reformas de las Naciones Unidas y reiteramos la importancia de la financiación sostenible de la Organización. Indonesia agradece muchísimo los esfuerzos del Secretario General encaminados a reformar a las Naciones Unidas para hacer la Organización más eficiente, eficaz, con capacidad de respuesta y representativa. Esperamos con interés la repercusión positiva de la reforma en las Naciones Unidas, la cual debemos velar por que siga cumpliendo su cometido y sea eficaz para resolver los desafíos que nuestro mundo afronta hoy. Además, reconocemos

la importancia de una financiación sostenible para las Naciones Unidas, lo cual es crucial para asegurar que la Organización pueda ejecutar todos sus mandatos.

Segundo, reconocemos la necesidad de que durante el decenio de acción se cumplan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Hemos registrado avances importantes desde 2015 en cuanto a la reducción de la pobreza y sus múltiples dimensiones, como la disminución de la pobreza extrema y las tasas de mortalidad infantil, y un mayor acceso a la educación, la vacunación, el agua potable, la electricidad y los servicios médicos esenciales. Sin embargo, sigue habiendo desafíos en bolsas de pobreza específicas. Por lo tanto, es urgente intensificar la cooperación para acelerar y mejorar la aplicación de los ODS. También debemos intensificar la cooperación para luchar contra el cambio climático. El período de sesiones de este año de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático brindará una oportunidad excelente para ello. En el próximo ciclo, debemos procurar que nuestro debate sobre la revisión cuatrienal amplia de la política y el examen del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y el Consejo Económico y Social obtenga resultados positivos.

Tercero, debemos mejorar la calidad y eficacia de las misiones de mantenimiento de la paz, incluido el papel del personal femenino. Deben fortalecerse las alianzas y, al respecto, debe hacerse hincapié en la necesidad de robustecer el papel de las organizaciones regionales en el fomento de la paz en sus regiones. Indonesia piensa que las mujeres pueden contribuir a restaurar la paz después de los conflictos, y apoya el aumento del papel de la mujer en los procesos de paz.

Por último, quisiera referirme a la situación en el Oriente Medio. Indonesia expresa su disposición a respaldar las prioridades del Secretario General sobre esta materia. Indonesia reafirma su solidaridad con el pueblo palestino y su apoyo a todos los esfuerzos por lograr una solución de dos Estados sobre la base de los parámetros convenidos internacionalmente.

Indonesia considera que las Naciones Unidas son la institución mundial suprema para el multilateralismo, donde las naciones, grandes y pequeñas, interactúan sobre la base de la igualdad soberana. Por lo tanto, son nuestra mejor opción para asegurar la paz y la prosperidad mundiales. Para concluir, quisiera subrayar que Indonesia está dispuesta a colaborar estrechamente con el Secretario General y la Secretaría para asegurar la ejecución eficaz de las prioridades del programa para 2020.

Sra. Gilmutdinova (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Secretario General por haber preparado su Memoria informativa (A/74/1) sobre la labor de la Organización durante el año pasado. Nuestra nueva incursión en un mundo multipolar estuvo acompañada de una mayor posibilidad de conflicto y una amenaza terrorista creciente, un aumento de las líneas divisorias y la migración.

Vimos también algo similar en la esfera del desarrollo en el contexto del progreso económico. Fuimos testigos del cambio climático, la desigualdad y la debilidad de la infraestructura, y observamos que hubo menos oportunidades para los jóvenes. En esas circunstancias, las Naciones Unidas tuvieron que mantener constantemente su dedo sobre el pulso para mantenerse al tanto de los cambios importantes en el escenario internacional y reaccionar a ellos rápidamente. Por supuesto, una importante forma de hacerlo fue por conducto de la Secretaría y del propio Secretario General, y les damos las gracias por ello.

Comprendemos que las Naciones Unidas deben adaptarse a un mundo cambiante y que su reforma es un proceso continuo. Se crean instituciones y estructuras nuevas, se elaboran programas nuevos y las actividades de mantenimiento de la paz se vuelven más diversas. Al mismo tiempo, algunas evaluaciones de los avances en esta esfera y las propuestas presentadas en la Memoria para el futuro nos hacen plantearnos algunos interrogantes.

Con respecto a la declaración de que las Naciones Unidas son la plataforma óptima para mancomunar los esfuerzos de los Estados y la sociedad civil con miras a resolver los retos actuales, todos estamos a favor de obrar para que las Naciones Unidas sean tan transparentes como sea posible. Al mismo tiempo, no debemos olvidar que las Naciones Unidas son una organización intergubernamental y que cada Estado Miembro tiene la prerrogativa de tomar sus propias decisiones. Tomamos nota de los esfuerzos de la Secretaría para contribuir a la solución de los conflictos y el mantenimiento de la paz, lo que ha sido útil para resolver varias crisis que figuraban en el orden del día del Consejo de Seguridad. Por otra parte, lamentamos que la Memoria no mencione el infame papel que desempeña la injerencia extranjera en la creación de conflictos nuevos y el mantenimiento de otros antiguos. Instamos a la Secretaría a que preste una atención especial a ese fenómeno.

Señalamos a la atención de la Asamblea la interpretación libre que figura en la Memoria de la definición de conceptos como la violación de los derechos

humanos y del derecho internacional humanitario. Esa práctica es inadmisibles. Agradecemos la información que brinda la Memoria acerca de la coordinación humanitaria para resolver las llamadas crisis olvidadas. En nuestra opinión, el objetivo del pilar humanitario de la Organización debe ser continuar trabajando paciente y sistemáticamente con los donantes y los Estados receptores de la asistencia humanitaria con miras a garantizar que cubramos eficaz y ampliamente las necesidades de los residentes de los países afectados por las crisis.

Estamos de acuerdo en que es importante asegurar que se preste una asistencia humanitaria acrecentada a la crisis del Yemen, que es la más compleja de todas y tiene la mayor necesidad de financiación. Estamos convencidos de que la asistencia humanitaria al Yemen debe prestarse a todas las personas, cualquiera sea la parte del conflicto que controle un territorio dado del país. Al evaluar las necesidades humanitarias de las personas, debemos asegurarnos de que nuestros datos sean lo más confiables posibles. Si lo hacemos, la labor humanitaria de las Naciones Unidas en situaciones de crisis en todo el mundo no se politizará.

Apoyamos la iniciativa, presentada en 2018, de crear un portal temático online que recopile los datos de los países acerca de la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Además, acogemos con beneplácito la información que se brinda en la Memoria de que un creciente número de países suministran sus indicadores nacionales. Por cierto, Rusia se adhirió al sistema de seguimiento en línea en 2019 y publicó sus propias estadísticas oficiales que abarcaban los años 2015 a 2018. También compartimos la intención del Secretario General de ayudar a los países que se encuentren en las zonas de conflicto armado, desarme y no proliferación con miras a desarrollar y fortalecer el sistema actual de los tratados y garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Lamentamos que, debido a cuestiones de organización no resueltas en 2019, la Comisión de Desarme no se haya reunido. En ese sentido, esperamos que la Secretaría y el Secretario General ayuden a resolver las cuestiones relativas a los visados a fin de garantizar que no haya más sorpresas desagradables como las que tuvimos el año pasado. De lo contrario, plantearémos una vez más la posibilidad de buscar un lugar alternativo. Estamos comprometidos con el objetivo de construir un mundo libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, y apoyamos los esfuerzos del Secretario General para garantizar que haya un amplio intercambio de opiniones. Eso es especialmente importante teniendo en cuenta las

crecientes divergencias entre los Estados que poseen armas nucleares y los que no las poseen.

Aplaudimos los esfuerzos del Secretario General por poner en práctica las reformas convenidas al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Estamos convencidos de que el objetivo principal de la reforma debe ser garantizar que el sistema de desarrollo esté en consonancia con los requerimientos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; que los programas, fondos y organismos especializados en la esfera del desarrollo internacional provean beneficios prácticos; que el sistema para el desarrollo ocupe una posición clara en las Naciones Unidas en general, y que se distribuya la responsabilidad entre los organismos y entidades de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, esperamos que el resultado final de la reforma no sea la imposición de nuevos mandatos, frecuentemente politizados, a los organismos, junto con un exceso de trabajo para su personal, sino más bien el establecimiento de principios claros para la labor y la gestión del sistema para el desarrollo y el fortalecimiento del papel y la interacción de los Gobiernos nacionales con el sistema. Estamos convencidos de que un buen ejemplo de una Memoria positiva es una que detalle los ahorros del sistema para el desarrollo y garantice que esos ahorros se inviertan en los coordinadores residentes y la ejecución de proyectos.

Para concluir, debemos prestar una atención especial a velar por que las armas no terminen en las manos de los terroristas. Eso no se menciona en la Memoria actual. Esperamos que la Secretaría investigue a fondo los múltiples casos en que miembros del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Siria terminaron con arsenales impresionantes de armas modernas. No debemos quedarnos callados cuando nos enteremos de que los yihadistas de la región no hubieran podido luchar contra las fuerzas armadas de varios Estados en el conflicto sin el apoyo armado proveniente del exterior.

Sr. Al Arsan (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Mi delegación suscribe la declaración formulada por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/74/PV.55).

Permítaseme realizar las siguientes observaciones a título nacional. Ayer, Su Excelencia el Secretario General presentó una exposición informativa importante y transparente, si bien muchos de sus mensajes y contenidos despertaban preocupación (véase A/74/PV.54). Incluso se podría decir que esta exposición informativa dio la voz de alarma acerca de lo que sucederá si

no damos respuesta a los desafíos que mencionó. Debemos hacer frente a esos desafíos a través de un proceso colectivo y un sistema multilateral equilibrado y sostenible en el que reconozcamos nuestras diferencias y controversias y las abordemos de manera realista, de modo que nuestra prioridad principal, o nuestra única prioridad, siga siendo el bienestar de las personas, dondequiera que estén, sin dobles raseros.

El Secretario General diagnosticó sin reservas las amenazas inminentes que enfrentan la humanidad y nuestro planeta en el siglo XXI, principalmente la reaparición de tensiones geoestratégicas sustantivas; la propagación de conflictos destructivos y actos terroristas; la creciente amenaza nuclear; el aterrador aumento de la fabricación militar y el tráfico de armas, ya sea entre países o de forma ilícita; así como la migración; los desplazamientos forzados; las peligrosas repercusiones actuales y futuras de la crisis climática mundial; los desafíos que plantean los rápidos avances tecnológicos; y el consiguiente uso indebido de la tecnología y sus peligrosas amenazas éticas, políticas, sociales y de seguridad para nuestras sociedades y nuestro mundo.

He decidido destacar los desafíos mencionados por el Secretario General para poder centrarme en la esencia de la crisis que afronta actualmente nuestro mundo, la cual mencionaron ayer muchos representantes, incluido el Representante Permanente de Singapur (véase A/74/PV.55). El sistema multilateral se enfrenta a una verdadera crisis y corre el riesgo de erosionarse y derrumbarse debido a las teorías, políticas y prácticas populistas y proteccionistas, así como a la propagación de las prácticas unilaterales entre los Gobiernos de muchos países, en particular los que tienen influencia económica, política y militar.

La labor que se lleva a cabo en las Naciones Unidas está sufriendo una grave polarización política y financiera, la cual ha ejercido mucha presión sobre los programas de la Organización en lo referente a la financiación y el papel de los donantes a la hora de aprobar las políticas nacionales de Gobiernos influyentes o de imponer métodos de trabajo específicos a las Naciones Unidas en lo que respecta a la forma de abordar numerosas cuestiones espinosas, incluida la situación en mi país, Siria.

Las relaciones internacionales se han polemizado, con prácticas como el uso y la amenaza del uso de la fuerza militar, la imposición de bloqueos económicos asfixiantes, que solo perjudican a los ciudadanos comunes, o la injerencia negativa en los asuntos internos de

los países que conducen a la desestabilización, el caos y la destrucción. Algunos Estados y Gobiernos están invirtiendo a nivel político y militar en grupos terroristas radicales armados, provocando así una de las formas más peligrosas de guerra subsidiaria, ya que las amenazas del terrorismo no conocen fronteras y no perdonan a nadie.

La consecuencia más importante de esos riesgos es que, como países y pueblos, hemos empezado a perder la confianza en nuestra capacidad de adoptar medidas colectivas multilaterales y de dialogar y escucharnos mutuamente sin emitir un juicio prematuro. Hemos empezado a perder la confianza en la posición y la capacidad de las Naciones Unidas para acogernos a todos de manera profesional y equilibrada, con el fin de mantener la paz y la seguridad internacionales y lograr el desarrollo sostenible, el bienestar y la estabilidad para todos, sin dejar a nadie atrás y sin presiones económicas, financieras, políticas y militares. Como dijo ayer el Secretario General, la propagación del fenómeno de la desconfianza provoca inquietud y resentimiento, lo que induce a las personas a considerar que la globalización no les beneficiará.

Tras el diálogo constructivo con el Secretario General, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para reiterar que la República Árabe Siria es plenamente consciente de que hablamos de hechos, no de ideales ni sueños. Somos plenamente conscientes de que algunos Gobiernos donantes no se comprometerán con los principios de la labor humanitaria alegando el respeto de la soberanía de los países y la no injerencia en sus asuntos internos. Asimismo, en Siria tenemos la certeza de que muchos de esos Gobiernos seguirán interfiriendo negativamente en el proceso político sirio y, mediante la presión económica y el bloqueo, tratarán de debilitar el principio fundamental que sustenta ese proceso: debe contar con el liderazgo y la titularidad de Siria y estar libre de cualquier intervención extranjera.

En Siria, no nos preocupan los fondos de los donantes, pero quisiéramos reafirmar que los esfuerzos del Secretario General y de su Enviado Especial por facilitar el proceso político sirio seguirán siendo precarios y selectivos mientras se mantengan el bloqueo económico y las medidas económicas coercitivas unilaterales, cuyo objetivo principal consiste en impedir la corriente de inversiones y los esfuerzos de reconstrucción en Siria.

La postura de las Naciones Unidas respecto de la imposición de medidas económicas coercitivas unilaterales a algunos pueblos del mundo es inequívoca: se consideran ilegales, y cada año las Naciones Unidas

piden que se detengan. Además, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se subraya que esas medidas ilegales perturban la labor nacional y la capacidad de aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Permítaseme citar al Relator Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos, Sr. Idriss Jazairy, quien, en el marco de la situación en Siria, dijo que lo que hacen esas medidas es:

(continúa en inglés)

“forzar a una población entera a vivir en la miseria. Las medidas son claramente indiscriminadas y, por lo tanto, podría alegarse que ilícitas en virtud del derecho internacional.” (A/HRC/42/46, párr. 42).

(continúa en árabe)

Por lo tanto, el pueblo sirio merece que las Naciones Unidas adopten un enfoque diferente de la imposición de medidas económicas coercitivas unilaterales, las cuales la Organización considera ilegales, ya que la Secretaría no puede intervenir de manera favorable debido a que no vincula la acción humanitaria en Siria a las condiciones impuestas por los Gobiernos de ciertos países donantes en materia de intervención política.

Hoy, tras nueve años de guerra terrorista, los ciudadanos sirios no necesitan una caja de alimentos, sino más bien que, al igual que a los ciudadanos de otros países, se les permita reconstruir su economía y sus capacidades. Los ciudadanos sirios no necesitan los fondos de los donantes de Occidente, pero sí necesitan que esos donantes levanten el bloqueo económico que se les ha impuesto. Los ciudadanos sirios, al igual que otros ciudadanos del mundo, no necesitan que les den pescado; necesitan que la comunidad internacional les ofrezca la posibilidad de comprar los equipos necesarios para poder pescar todos los días y vivir en condiciones de seguridad y estabilidad sin temor al futuro.

Pido disculpas por extenderme tanto. Mi delegación esperaba que este importante debate se basara en los principios de profesionalidad e integridad, sin agendas unilaterales politizadas que no atienden al multilateralismo, y en un esfuerzo por restablecer la confianza entre los Miembros de la Organización. Sin embargo, el Representante Permanente de Liechtenstein sigue decidido, como de costumbre, a desempeñar un papel deshonesto e injustificado. En Siria, somos plenamente conscientes de las cuestiones y las razones que se esconden tras ese papel. El Representante Permanente de Liechtenstein ha optado por dejar de lado todas las

cuestiones peligrosas, delicadas e importantes que abordan las Naciones Unidas y abandonar las funciones de representar a su país y sus intereses en la Organización. En cambio, ha decidido dedicar su tiempo a ejercer la función de abogado personal y director de relaciones públicas del denominado Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011. En cualquier caso, a los sirios no nos preocupa la naturaleza de las funciones que el representante de Liechtenstein ha elegido para sí mismo. Sin embargo, deseamos responder a las afirmaciones espurias que formuló en su declaración de ayer (véase A/74/PV.55) en relación con el Mecanismo. A ese respecto, quisiera realizar las siguientes observaciones.

En primer lugar, la República Árabe Siria y un número considerable de Estados Miembros se han referido a violaciones procesales y jurídicas reales y graves que caracterizan a la resolución 71/248, por la que se estableció el Mecanismo. Lo que declaró ayer el representante de Liechtenstein (que buscamos cuestionar el papel de la Asamblea General) es completamente falso. Lo desafiamos a él y a los que opinan lo mismo a que respondan a cualquiera de las cuestiones jurídicas que hemos planteado, las cuales demuestran la naturaleza ilegítima del Mecanismo.

En segundo lugar, reafirmamos que la Asamblea General se extralimitó en su mandato y violó el Artículo 12 de la Carta al usurpar el mandato del Consejo de Seguridad, al que hasta la fecha se le ha encomendado de manera exclusiva atender la situación en mi país, Siria. Asimismo, los Artículos 10, 11, 12 y 22 de la Carta definen de forma expresa los mandatos de la Asamblea General. En ningún punto se recoge que la Asamblea General tenga la autoridad para establecer un órgano de investigación o judicial, y mucho menos un mecanismo similar.

En tercer lugar, la República Árabe Siria, el país interesado, no solicitó a las Naciones Unidas asistencia técnica o judicial para establecer ese órgano. Todo el mundo sabe que la solicitud del país interesado es necesaria para prestar dicha asistencia. Ahora que la Asamblea General se ha implicado en el establecimiento de este órgano ilegal, preguntamos una vez más a la Asamblea: ¿Alguien razonable esperaría que el Gobierno de la República Árabe Siria aceptara la recogida de las supuestas pruebas en Ginebra, a miles de kilómetros de sus fronteras nacionales, a través de un órgano irregular como el Mecanismo Internacional, Imparcial

e Independiente, que se estableció sin la aprobación del país interesado y sin consultársele, y sin ofrecer garantías ni cumplir los criterios mínimos sobre la credibilidad de la recogida de pruebas o la denominada cadena de custodia?

En cuarto lugar, reafirmamos que la República Árabe Siria y un número considerable de Estados Miembros seguirán comprometidos con nuestra posición de no reconocer el denominado Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente, y de rechazar cualquier forma de cooperación con él. En cuanto a la financiación de ese órgano ilegal con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, mi país desea desvincularse de la resolución 74/262 de la Asamblea General sobre esa cuestión. No destinaremos ni un solo dólar a financiar una entidad tan sospechosa. Quisiera pedir a todos los Estados Miembros que deseen contribuir a la financiación del Mecanismo que recuerden que este es fruto de violaciones de la Carta. El Mecanismo nació muerto y así permanecerá. Por consiguiente, insto a los Miembros a que dejen de malgastar el dinero de las Naciones Unidas utilizándolo para llevar a cabo actos sospechosos que solo sirven para aplicar las políticas peligrosas y destructivas de quienes los apoyan.

En quinto lugar, permítaseme concluir diciendo que, en lo que respecta al Mecanismo, la República Árabe Siria, a pesar de la guerra terrorista a la que se enfrenta, se enorgullece de contar con unas instituciones legales y judiciales nacionales dotadas de una capacidad genuina y decididas a conseguir justicia, rendición de cuentas y reparaciones. El actual proceso político en Siria tratará esas cuestiones con seriedad y carácter prioritario. Si las entidades especializadas de las Naciones Unidas desean prestar asistencia técnica y judicial a la República Árabe Siria a fin de fomentar su capacidad y fortalecer la de sus instituciones nacionales, saben a quién dirigirse en el país y conocen las normas de procedimiento que deben seguirse para prestar dicha asistencia judicial y técnica.

Para concluir, pedimos al Secretario General que vele por que el diálogo constructivo mantenido ayer y hoy se convierta en una práctica periódica y sostenible, aunque solo sea mensual, que siga de cerca la aplicación del contenido de su memoria sobre la labor de la Organización y los desafíos que afronta, así como la labor multilateral colectiva. Esas sesiones refuerzan la cultura del diálogo y nos permiten expresar diversas preocupaciones y problemas, aunque nuestras opiniones, agendas e intereses difieran. Hoy en día, solo tenemos una opción: un diálogo transparente y esfuerzos colectivos

basados en la igualdad de derechos y obligaciones, y no en la polarización política y financiera. De lo contrario, las alternativas serán verdaderamente peligrosas para el futuro de nuestra Organización, nuestro mundo y la seguridad, la paz y la estabilidad de nuestro pueblo.

Pido disculpas por haberme extendido tanto.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador del debate sobre el tema 110 del programa.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, que figura en el documento A/74/1?

Así queda acordado.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra al representante del Pakistán, que ha pedido intervenir en ejercicio del derecho a contestar.

Permítaseme recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a un máximo de diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. Jehanzeb Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Mi delegación se ve obligada a hacer uso de la palabra en respuesta a la declaración formulada ayer por el representante de la India (véase A/74/PV.55). Es sorprendente que aquellos cuya identidad se basa en la propagación de ideologías supremacistas, nuevas creencias fascistas, fanatismo e intolerancia, y cuyo único logro es despojar a la India de cualquier pretensión relativa a sus credenciales seculares, tengan la osadía de dar lecciones a los demás sobre el discurso de odio y los derechos de las minorías. Si bien la verdad y la realidad no tienen mucha cabida en la India del azafrán de hoy en día, quisiera recordar al representante de la India un hecho inconveniente: la nave nodriza del partido que gobierna en la India, el Rashtriya Swayamsevak Sangh, es una organización fascista que apoyó el objetivo de Hitler de purificar la raza aria eliminando a los judíos. El fundador y los líderes de ese partido han abogado por una depuración similar, separando a los musulmanes y a otras minorías de la población aria hindú de la India.

Para esos propagadores de intolerancia y odio, sin duda es gratificante que uno de sus protegidos más prometedores, cuyas manos están manchadas con la sangre de miles de musulmanes inocentes en Gujarat, esté supervisando la agenda del movimiento Hindutva a nivel nacional. Hoy día, las bandas de delincuentes violentos

del Rashtriya Swayamsevak Sangh se están organizando y comportando como los Camisas Marrones de Hitler. Los defensores de las vacas están linchando a las minorías por delitos como comer carne de res o transportar vacas. Los periodistas y medios de comunicación indios, y hasta los líderes de la oposición, han sido intimidados y coaccionados para que colaboren o guarden silencio.

La Ley de Enmienda de Ciudadanía, que rezuma un racismo y una discriminación flagrantes, es la última manifestación de esa mentalidad Hindutva. El objetivo manifiesto de esa ley es negar a los musulmanes los mismos derechos que tienen los demás ciudadanos de la India. Ello no es solo un intento de privar a los musulmanes indios de sus derechos, sino también un acto de represalias políticas para vengarse de lo que los hindúes consideran como un milenio de humillación. La Ley, entre otras cosas, viola la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, lo cual no es poco para una sola ley.

Mientras tanto, en Jammu y Cachemira, el Gobierno del partido Rashtriya Swayamsevak Sangh y el partido Bharatiya Janata se han dado a la tarea de imponer lo que ellos mismos denominan una solución final; es decir, un retroceso, una vez más, a la era nazi. La medida unilateral adoptada por la India, el 5 de agosto de 2019, para revocar el estatuto de autonomía del territorio de Jammu y Cachemira, objeto de controversia, es un intento de rediseñar la demografía del territorio ocupado. La voluntad del pueblo de Cachemira no puede ser usurpada por el fraude legislativo. El cierre total del territorio ocupado por la India durante ya más de 170 días muestra por sí mismo que la India solo podrá seguir reclamando Jammu y Cachemira mediante la fuerza bruta y la opresión. El pueblo de Cachemira lo ha rechazado. La comunidad internacional lo ha rechazado. La comunidad internacional no se puede dejar engañar por las visitas dirigidas que realiza el Gobierno de la India a partes de la Cachemira ocupada. En lugar de perpetuar la farsa de una supuesta normalidad, han expuesto el alcance total de la opresión de la India contra el pueblo de Cachemira. Los medios de comunicación internacionales y las organizaciones de derechos humanos también han informado y documentado ampliamente las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos cometidas por la India en el territorio de Jammu y Cachemira ocupado por dicho país.

Los informes de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos han documentado en detalle las brutales tácticas indias, como el uso excesivo de la fuerza, el empleo de escopetas de perdigones para matar y mutilar a civiles indefensos, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y la detención arbitraria de disidentes políticos. La realidad fundamental es la grave situación humanitaria y de derechos humanos en el territorio ocupado de Jammu y Cachemira y la negación del derecho fundamental a la libre determinación que la India, el Pakistán y la comunidad internacional prometieron a los cachemires, y que está

consagrado en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Ningún tipo de opresión u ofuscación por parte de la Potencia ocupante, la India, puede anular ese derecho inalienable del pueblo de Cachemira. No se trata solo de una necesidad de justicia, sino también de una lección constante de historia.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 110 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.